



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018-2022
Fundada el 24 de Enero de 1990



AGENDA DE SESIÓN ORDINARIA N°77

Fecha: 15/01/2021

1. Oración a Dios.
2. Comprobación del quórum.
3. Aprobación de la Agenda.
4. Apertura de la Sesión.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior.
6. Informe de Corporativos.
7. Cálculo de Dominios Plenos.
8. Informe Mensual de Cajero Receptor Puente Lean mes de diciembre 2020.
9. Informe Mensual de Ingresos Efectuados por Ventanilla de Tesorería Municipal mes de diciembre del año 2020.
10. Notificación de Ingreso de Transferencia de la Tesorería General de la Republica correspondiente al 40% del mes de agosto del año 2020.
11. Aprobación de Calendario de Sesiones Ordinarias de Corporación Municipal año 2021.
12. Solicitud aprobación de donación de terreno que funge como botadero municipal, donado por parte de la Sra. Norelys Beatriz Chacón Santos a la Municipalidad de Arizona.
13. Presentación, discusión y aprobación de la Rendición de Cuentas GL en sus Catorce formas Acumuladas del año 2020.
14. Presentación, discusión y aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados del Cuarto Trimestre del año 2020.
15. Informe de ejecución del 5% del Programa de Atención a la mujer del Cuarto Trimestre del año 2020.
16. Presentación de Modificaciones Presupuestarias año 2021.
17. Aprobación de Solicitud de Dominios Plenos.
18. Aprobación de Dominios Plenos.
19. Correspondencia Recibida.
20. Varios.
21. Cierre.


Tirza Marbella Figueroa Pérez
Secretaria Municipal





Acto N° 77

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Arrión, Departamento de Atlántida el día viernes 15 de Enero del año 2021. Presidió la sesión ordinaria el Sr. Alcalde Municipal Carlos Arnulfo Chacón Mancía con la asistencia de la Vicealcalde Municipal Irma Suyapa Mejía Enamorado y los regidores: Primero: Alvaro López Beltrán, Segundo: Adolfo Alfonso Raygada Saybe, Tercero: Roberto Antonio Aguilar Portillo, Cuarto: Wilfredo Sanabria Vulto, Quinto: Erlin Yolanda Alfaro Sexto: José Adolfo Ariza Lemús, Séptimo: Alix Martínez de la D, Octavo: Tania Lorena Ayula García. También estuvieron presentes la Sra. Tesla Cusco miembro de la Comisión de Transparencia y grabando la sesión en vivo el joven Reynaldo Osqueria coordinador del CODEM. De todo lo cual la inscripta Secretaria Municipal que da fé. Previo a la comprobación del Quórum el Señor Alcalde Municipal sometió a discusión la siguiente agenda: 1. Oración a Dios

2. Comprobación del Quórum

3. Aprobación de la agenda

4. Apertura de la sesión

5. Lectura, discusión y aprobación de Acta anterior.

6. Informe de Corporativos

7. Cálculo de Dominios plenos.

8. Informe Mensual de Cujero Receptor Puente Leon mes de diciembre 2020.

9. Informe Mensual de Ingresos Efectuados por Ventanilla de Tesorería Municipal mes de diciembre del año 2020.

10. Notificación de Ingreso de Transferencia de la Tesorería General de la República correspondiente al 40% del mes de agosto del año 2020.

11. Aprobación de Calendario de Sesiones Ordinarias de Corporación Municipal año 2021.

12. Solicitud aprobación de donación de terreno que funge como botadero municipal, donado por parte de la Sra. Noralis Beatriz Chacón Santos a la Municipalidad de Arrión.

13. Presentación, discusión y aprobación de la Rendición de Cuenta G.L en sus Categorías Formas Acumuladas del año 2020.

14. Presentación, discusión y aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero de proyectos y gastos ejecutados del Cuarto Trimestre del año 2020.

15. Informe de Ejecución del 5% del Programa de Atención a la Mujer del Cuarto Trimestre del año 2020.

16. Presentación de Modificaciones Presupuestarias año 2021.

17. Aprobación de Solicitud de Dominios Plenos

18. Aprobación de Dominios Plenos.

19. Correspondencia Recibida.

20. Varios.

21. Cierre.

3. Se aprobó la agenda.

4. Se dio apertura a la sesión siendo las 9:32 am.

5. Se aprobó el acta anterior

6. 1. El Regidor Roberto Antonio Aguilar Portillo informó que se está trabajando en la



reparación de carrocería del valle de Leon informando que el patrón está trabajando la calle de Matamoros hacia Los Lomas, manifestando que están quedando bien para las lluvias continúan y eso afecta, así mismo informó que el centro comunal de Hicape ya se está trabajando en el techado. 2- El Regidor Wilfredo Sanabria Vallo informó que la carrocería de El Retiro hacia Morapita también fue reparada ya que las calles estaban en mal estado. 3- La Regidora Elin Yolanda Alfaro expresó que no hubo nada que informar en cuanto a educación. 4- La Regidora Tania Lorena Ayala Curi informó sobre las brigadas móviles que continúan haciendo visitas domiciliarias en los barrios y comunidades del municipio para seguir detectando casos COVID-19, así mismo informó que se continúa con la recolección de basura en la zona 1. 5- El Regidor Alvaro López Beltrán informó que el día martes salieron a medir las solicitudes de Dominio Pleno expresando que solo se midieron dos (2), porque una de ellas está ubicada en el casco urbano de aquí de Arizono pero su dueño no vino aquí, y se pusieron de acuerdo en realizar la debida inspección cuando el día no pueda estar ya que el quiere estar presente cuando se mida el solar, por lo tanto hay otra solicitud que aun no se ha medido porque presenta problemas en las medidas y los dueños no se ponen de acuerdo tanto el que compra, como el que vende, se realizó la visita pero las personas no estaban quedando pendientes de sus solicitudes de su medición. 7. Señores: Miembros de la Corporación Municipal. Arizono, Atlántida. 14 de Enero 2021. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo y a la vez deseándoles éxitos en sus tan delicadas funciones diarias. Dominios Plenos: El Cálculo de los Dominios Plenos de los sujetos contribuyentes han sido bien calculados por el tipo de calle correspondiente. Según comisión de los regidores y el mismo reúnen todos los requisitos. Fy S PM Jermey Orrellana Lara, Auditor Interno Municipal.

Nombre	Lugar	Area M ²	Valor Dominio Pleno	Croquis	Total Dominio Pleno
José Narciso Lomas Márquez	Bº El Centro Arizono	343.04	L. 3,516.48	100.00	L. 3,516.48
Eliseo Encinar Regalado	San Francisco de Suca	1,083.53	B. 668.24	150.00	L. 8,818.74

- La Honorable Corporación Municipal de Arizono, Departamento de Atlántida Da por Conocido el Cálculo de Dominios Plenos presentado por Auditor Interno Municipal. 8. Municipalidad de Arizono. Señores: Miembros de la Corporación Municipal. 13 de Enero del 2021. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo y a la vez deseándoles éxitos en sus tan delicadas funciones diarias. Objetivos del Examen. Objetivos generales: 1. Determinar el cumplimiento por parte de la administración municipal, de las disposiciones generales reglamentarias, planes, programas y demás normas aplicables. 2- Evaluar la suficiencia y la adecuación de la estructura de control interno vigente en la Municipalidad. 3 Comprobar la veracidad de los registros contables y financieros así como sus documentos de soporte o respaldo. Objetivos Específicos: La auditoría financiera fue ejecutada de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental Aplicables al Sector Público de Honduras emitidas por el Tribunal Superior de Cuentas y consecuentemente incluyó los puntos de los registros presupuestarios que se consideraron necesarios en los cuales fueron los objetivos específicos fueron: 1. Obtener un suficiente entendimiento del control interno de la Municipalidad e identificar deficiencias significativas independientemente de la importancia de control interno. 2- Verificar la adecuada utilización de



los recursos financieros y su distribución entre gasto corriente y de inversión. 3. Conocer y evaluar el avance físico de los proyectos u obras comunitarios que ejecuta la Municipalidad. Los informes que recibí de parte del cujero receptor Puente Leon (Mun. de Leon) los siguientes salarios:

Fecha	Talonario N°	Recaudado	Del Cujero receptor Puente Leon.
14 de Diciembre	08	Lps. 3,620.00	Edgar Salguero control de volquutas
14 de Diciembre	11	2,330.00	al siguiente talonario:
14 de Diciembre	12	2,520.00	Fecha Talonario Recaudado
22 de Diciembre	13	3,445.00	02 de Diciembre 64 L. 3,300.00
22 de Diciembre	14	1,920.00	28 de Diciembre 65 2,600.00
22 de Diciembre	15	2,490.00	29 de Diciembre 66 850.00
23 de Diciembre	16	2,415.00	Total: L. 6,550.00
28 de Diciembre	17	2,660.00	- La Honorable Corporación Municipal de Arona, Departamento de Atlántida
28 de Diciembre	18	1,040.00	Da por Conocido el Informe Mensual de Cuero Receptor Puente Leon
28 de Diciembre	19	1,215.00	mes de diciembre 2020. 9. Arona,
29 de Diciembre	20	2,715.00	Atlántida. 15 de enero del año 2021
29 de Diciembre	21	1,710.00	St. Alcald Municipal, Carlos Arnaldo
29 de Diciembre	22	1,500.00	Chocón, Corporación Municipal. Notificación. Estimados Señores: Reciben
29 de Diciembre	23	2,050.00	
29 de Diciembre	24	1,905.00	
Total:		Lps. 34,535.00	

ben mediante la presente un cordial saludo y al mismo tiempo desearlos muchos éxitos en tan delicadas funciones. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de presentarles el siguiente informe de ingresos efectuados por ventanilla correspondiente al periodo del 01 al 31 de Diciembre año 2020 con un valor de Lps. 597,040.79. FyS. Ingrid Bissell Arriaga Bonilla, Tesorero Municipal. Reporte de Recaudación por Rubro Periodo del: 01/12/2020 al 31/12/2020.

Cuenta	Descripción	Valor Recaudado
11111001	Impuesto de Bienes Inmuebles Urbanos	88,431.30
11111002	Impuesto de Bienes Inmuebles Rurales	55,850.40
11111101	Impuesto Personal Municipal	4,989.75
11111201	Fincas de agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	11,208.60
11111211	Elaboración de otros productos alimenticios	3,605.28
11111240	Centro de acopio de palma africana	2,428.00
11111301	Casas Comerciales	10,942.33
11111303	Tiendas (calzado, vestuario, etc)	480.00
11111308	Gasolineras	6,314.72
11111313	Pulperías	480.00
11111401	Servicio de transporte	13,724.78
11111414	Disco móviles, conjuntos musicales y alto parlantes	900.00
11111428	Talleres de servic. elect, mec, reloj, refrig, rep. de calz, etc.	960.00
11111434	Servicio de energía eléctrica	54,170.30
11111602	Arona y grava	3,250.00
11111605	Bosques y Derivados	1,088.00
11111607	Rusho Público	845.00



11111901	Matrimonios	7,000.00
11111903	Constuncion y certificaciones	4,850.00
11111904	Autorizaciones y vistas buenas (Libros cont. carlos docto)	30,877.00
1111190401	Autorización para Superv. y control de carnes (Corado Mayor)	2,600.00
11111907	Matricula de marca de herrar	4,650.00
11111913	Matricula de motociclos	9,500.00
11111914	Medidas y remedios de terrenos y edificaciones.	350.00
11111921	Permiso para operacion de negocios	34,500.00
11111931	Guia para transportar ganado	7,200.00
11111934	Permisos para forja de fierros	450.00
11111949	Otros derechos municipales	2,010.00
11212002	Por la presencia de declaraciones juradas fundas	581.68
11212004	Por operar un negocio sin permiso de operacion	100.00
11212101	Recursos por imp. mun. op. art. 109 Ref. Dec. 27-20001	312.23
11212201	Recuperacion de Bienes Inmuebles Urbanos	1,382.72
1121220101	Recuperacion de Bienes Inmuebles Urbanos	74,854.80
1121220102	Recuperacion de Bienes Inmuebles Rurales	62,200.67
11212202	Impuesto Personal	5,382.00
11212203	Impuesto a Establecimientos Industriales	70,092.97
11212205	Impuesto a Establecimientos de servicio	1,560.00
11212209	Permisos y licencias de operacion de explotacion	800.00
11212601	Intereses por impuestos	3,417.60
11212701	Descuento por pronto pago	-63.18
11212702	Descuento adulto mayor	-5,413.83
22222004	Dominio Pleno	12,127.17
Totales :		Lps. 597,040.79

- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Conocido el Informe Mensual de Ingresos Efectuados por Venturillo de Tesorería Municipal correspondiente al mes de Diciembre del año 2020 por un monto de Lps. 597,040.79. **10** Arizona, Atlántida. 15 de enero del año 2021. Sr. Alcalde Municipal Sr. Arnulfo Chacón Mancía, Corporación Municipal. Notificación. Estimados señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo y al mismo tiempo desearlos muchos éxitos en tan delicadas funciones. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de presentarles que se recibió de parte de la Tesorería General de la República la siguiente transferencia: → El día 28 de Diciembre del año 2020 un valor de Lps. 267,200.73 correspondiente al 20% de la transferencia del mes de Agosto del año 2020. → El día 08 de Enero del año 2021 un valor de Lps. 267,200.24 correspondiente al último 20% de la transferencia del mes de Agosto del año 2020. Fy S. Ingrid Gissell Amiguet Bonilla, Tesorero Municipal. Observación: Se completó el 100% del valor de la transferencia del mes de agosto. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Conocida la Notificación de Ingreso de Transferencia de la Tesorería General de la República correspondiente al 40% del mes de agosto del año 2020 por un monto de Lps. 534,400.47. **11** - La Secretaría Municipal presentó a los miembros de la Corporación Municipal de Arizona, el calendario de Sesiones Ordinarias de Corporación Municipal para el año 2021, detallado de la siguiente forma:



Enero

Viernes 15

Viernes 29

Febrero

Viernes 12

Viernes 26

Marzo

Viernes 12

Viernes 26

Abril

Viernes 16

Viernes 30

Mayo

Viernes 14

Viernes 28

Junio

Viernes 11

Viernes 25

Julio

Viernes 16

Viernes 30

Agosto

Viernes 13

Viernes 27

Septiembre

Viernes 10

Viernes 24

Octubre

Viernes 15

Viernes 29

Noviembre

Viernes 12

Viernes 26

Diciembre

Viernes 10

Miércoles 22

- La Honorable Corporación Municipal de Arizono, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias de Corporación Municipal para el año 2021. **12.** Solicitud. Arizono, Atlántida. 15 de enero del año 2021. Sros Miembros de la Honorable Corporación Municipal. Estimados Señores: Recitan un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en sus delicadas funciones que a diario realizan. El motivo de la presente es para solicitarlos su aprobación a la donación de terreno que fungo como boladizo Municipal, donación que se realiza por parte de la Señora Noralis Beatriz Chacón Santos a la Municipalidad de Arizono en calidad de Donación. Dicho terreno consta de 3 manzanas equivalentes a un área superficial de 20,916.75 metros cuadrados, el mismo estará beneficiando a la población de nuestro municipio ya que no se cuenta con un boladizo Municipal. Fy S. Carlos Amaldo Chacón Mancía, Alcalde Municipal. - La Secretaría Municipal expresó que se está realizando la inscripción del terreno a nombre de la Municipalidad en Bienes Nacionales, por lo que se solicitó un punto de acta donde la Corporación aprueba y recibe esta donación, por tal razón se está presentando la solicitud para dar seguimiento al trámite correspondiente. - El Regidor Adolfo Alfonso Paguada Saybe expresó que se olvidó varias cosas porque se supone que donaron una ambulancia y a la Corporación no le pidieron solicitud de aprobación, así como también se donó la unidad de bomberos y cualquier solicitud de donación no ha pasado por la Corporación Municipal, por otro parte expresó que hay un punto de acta donde el terreno iba ser comprado con donaciones o incluso se puso un listado de personas que habían dado en tipo de donación económica, manifestando que eso fue lo que los informaron, así como también se abrió una cuenta de donación y en lo personal manifestó que no estaba de acuerdo con esa cuenta y que se manejaría con la cuenta única municipal, preguntó si hoy en día eso se hizo, no se hizo? En lo personal expresó que desconoce ese procedimiento, expresó que considera se le dé el mismo trato a las otras donaciones pero que se lo excluya a su persona de eso. - El Sr. Alcalde Municipal expresó que el Regidor Adolfo Paguada tiene razón porque hoy para regalarte algo al estado hay que pedir permiso y no regalar



así solo porque si, por esa razón se está pidiendo la solicitud de aprobación por parte de la Corporación para que la Corporación reciba la donación, pero ya es cuestión de la Corporación si lo acepta o no, expresando que se pretendía comprar el terreno con fondos municipales pero no se podía comprar por lo conflictivo que es comprar un terreno y que iban a salir repaidos se tomó la decisión en familia, la familia Chucón en donar el terreno y la Corporación debe aceptar la donación para registrarla en bienes nacionales por que eso pasa a manos del Estado y el mismo procedimiento se hizo con la ambulancia y el caso de bomberos, manifestó que la donación de estas unidades se entregó en cabildo abierto como donación y ya se están haciendo los tramites correspondientes porque si no quedarían en el año esas donaciones, expresó que el abogado asesor legal de la municipalidad es quien está tratándolo para realizar la inscripción en bienes nacionales, expresó que si la Corporación no quiere tomar el terreno, no hay problema al final ustedes son quienes deciden, manifestó que todo se ha donado con total transparencia y claridad no se ha hecho los procedimientos como se tenían que hacer porque se desconocía el trámite pero las donaciones están ahí para la Municipalidad, el bombero fue donación que hicieron varias empresas, personas naturales de ahí fue concluido, la ambulancia la donó quien fue donada por la familia Chucón y el diputado Luis Enrique Fuentes. - El Regidor Municipal Junior Bonilla expresó que la cuenta de donaciones aun está habilitada con un saldo de 42.200.00. - El Sr. Alcalde Municipal expresó que L.40.000.000 fueron donados por la empresa ECAE quien dijo que donarían 80.000.00 pero solo donaron Lps.40.000 y los otros L.2.000.00 fueron también donados. - El Regidor José Adolfo Ariza Lemús expresó que los L.2.000.00 fueron donados por él y su hijo. - El Sr. Alcalde Municipal expresó que el dinero no se ha tocado y están ahí en la cuenta. - El Regidor José Adolfo Ariza Lemús expresó que está bien que se incluya sobre la cuenta para aclarar la situación. - La Secretaría Municipal pidió al contador Municipal que en la proxima sesión que se presente el movimiento económico y las cuentas bancarias se presente el reporte de esa cuenta de donaciones. - El Contador Municipal manifestó que normalmente se pasa una conciliación bancaria mensual pero el banco no emite un estado de cuenta si no hubo movimiento en la cuenta eso mes por eso en la notificación se hace la aclaración que la cuenta no tuvo movimiento mes por lo que no hay un estado de cuenta que lo respalde. - El Regidor Álvaro Pérez Bellón expresó que faltan algunos requisitos en la documentación porque no se adjunta copia de identidad del donante, así mismo expresó que se tenía la misma duda que el Regidor Adolfo Rodríguez por que se había promocionado en sesiones y en cabildo abiertos la cuenta de donaciones para que las personas aportaran también se dijo que se apoyaron con la recaudación en la última feria para utilizarlo en la compra de este terreno, porque eso fue lo que se planteó, manifestó que las donaciones de la ambulancia y el bombero estaban claras por que se hicieron las entregas en cabildo abierto donde el regidor estuvo presente, pero para la donación del terreno no se hizo de esa forma porque se pretendía comprar con la recaudación, pero ya se aclara que eso puede comprarse por que la recaudación fue muy poca comparada al precio del terreno manifestó que en la persona considera que no se pueden oponer al desarrollo de un municipio y el roludero de busu es parte del desarrollo de este municipio incluso deben estar conscientes que legalmente como Corporación Municipal deben



conocer que con fondos municipales no se pueda cumplir porque está sobrevalorado el precio por manzana, piensa a título personal que si se cumplen todos los requisitos no hay porque no aceptar la donación, expresó que debe escuchar un poco más de explicación de alguien que entienda el trámite para poder dar un sí, pero el desarrollo del municipio no se pueda detener. - La Secretaria Municipal expresó que el abogado Francisco Pineda está viendo la transmisión en vivo y si se necesita que él explique algo sobre el trámite, puede llamar y explicarlos a través de una llamada si los miembros de la Corporación así lo desean, así mismo explicó que con las donaciones del bombero y la ambulancia como están con nacionalidad guatemalteca primero se está haciendo el trámite de la nacionalización para luego inscribirlos en bienes nacionales que es el trámite que se está haciendo con el terreno. - El Regidor Alvaro López Boltrán expresó que considera que la solicitud debe estar firmada y solicitada por el donante y no por el Alcalde Municipal, porque si aparece el nombre del donante pero considera debería ser el donante quien solicita. - La Sra. Tesla Casco expresó que considera debería venir adjunto la solicitud del donante. - La Señora Norelis Chucón Santos expresó que considera que esto no es un lujo, sino una necesidad y como empresa tomaron a bien realizar la compra del terreno y donarlo a la municipalidad porque son una empresa socialmente responsables por que es una necesidad del municipio y se va ver mal para los ciudadanos que como Corporación no aceptan la donación, porque realmente es una necesidad, manifestó que como Corporación son quienes toman la decisión, en lo personal considera que si no se acepta no habría problemas por que se está haciendo por un bienestar del municipio y no lo afecta tanto como lo afectaría al municipio no aceptarlo. - El Sr. Alcalde Municipal expresó que esta decisión de la donación se toma en familia y ya se está a un (1) año para que se entregue su administración y no quiere dejar esa donación de una manera solo de palabras, si no dejar todo documentado legalmente y entregar el terreno a la Municipalidad con documentación y que satuya el trámite legalmente para inscribirlo en bienes nacionales para no dejarlos problemas a las siguientes administraciones, pidió disculpas porque su hijo no se presentó, manifestando que él es el gerente general de la empresa Agroindustrias Chucón pero tomó la decisión que fuera su hijo quien hiciera la donación y sea consultado con el abogado para que todo sea legalmente. y el terreno sea planamente de la Municipalidad, expresó que no habría ningún problema siempre y cuando se legalice en lo personal manifestó que no quiere dejar ese terreno como están los demás terrenos que se compraron en administraciones anteriores que no se legalizaron y ahí están flotante esos documentos expresó que hay un terreno que el tribunal está exigiendo que se legalice y por lo de la pandemia no se pudo hacer mayor caso, y es el terreno donde está la invasión arriba de barrio El Huerto que fue comprado en administración anterior y lo mismo un terreno ubicado en Km. 12 por la línea, es un terreno que nunca se legalizó la documentación y no están con su respectivo documento, por esa razón se está buscando legalizar la ambulancia, el bombero y el terreno del botadero para que no haya problemas, porque lo mismo sucede con donaciones que algunos señores dieron para las canchas de fútbol y después las hijas salen reclamando porque nunca se legalizó, por que esas donaciones aparecen como lugares públicos de la Municipalidad pero no hay documentación, expresando que la donación del terreno para el botadero municipal solo está dando el procedimiento y trámite que se requiere para poder inscribirlo en bienes nacionales. - El Regidor Alix Martínez de la O expresó que como regidores de la Corporación no se pueden oponer al desarrollo



del Municipio, en lo personal considero que si la donación cumple con los requisitos de la ley para que pueda ser entregada a la municipalidad se le puede dar peso, siempre y cuando cumpla con los requisitos, porque la verdad que el municipio necesita un bursurero y si todas las requisitos de la ley se cumplen considero no puede haber objeción para que se pueda recibir. - La Sra. Tesla Cusco expresó que se debían adjuntar a la documentación una nota aclaratoria que aclaró que el dinero que se dona para esa compra no fue utilizado, o si ese dinero se va utilizar para otra cosa siempre en concordancia con el bursurero y que la donante sea únicamente la señora Norelis Chacón y eso debe aclararse por cuestionos del tribunal. - El Sr. Alcalde Municipal expresó que esa donación se toma o bien hacerla porque no se podía comprar con fondos municipales y en vez el problema que se iba causar si se compraba ese terreno porque no se podía comprar un terreno arriba del valor catastral y el valor catastral es bien bajo por mucho por otra parte expresó que su administración termina el próximo año y no quiere dejar eso desordenado y aun se está a tiempo de legalizarlo y pidió que para la próxima sesión se pusiera el punto en agenda para proceder a legalizar esas terrenos que son municipales pero que no tienen escritura, manifestando que lo que se busca es dejar un legado al municipio de Arizona un batador municipal que ha venido a solucionar un gran problema en el casco urbano y las diferentes comunidades del municipio como lo es el problema de la basura y los basureros clandestinos, revuelto sobre el gran problema que se tenía con la basura en el Municipio cuando inició su administración y hoy se tiene un mejor control ya que se manda a recolectar la basura y se le da el tratamiento adecuado y se tiene un municipio más limpio, manifestando nuevamente que el abogado ya está haciendo todo las tramitas correspondientes para la legalización de las donaciones. - El Regidor Wilfredo Sanabria Vello expresó que de una mano agradece al Sr. Alcalde Municipal y a la señora Norelis Chacón Santos por una buena donación, considero que si todo se hace con la mayor legalidad posible no se debe decir no, expresó que igual se tuvieron más donaciones de esa magnitud y más personas dispuestas a donar se tendría un desarrollo bastante alto en el municipio, expresó que el cambio del municipio por el problema de la basura ha sido otro y eso todos los pueden observar, expresó que en lo personal está de acuerdo y acepta la donación agradeciendo por un gran donación. - La Regidora Elin Yolanda Alvarado expresó que no pueden estar en contra del desarrollo del municipio, siempre que la donación esté legalmente documentada y transferido legalmente a bienes municipales sabemos que no se tendría ningún problema. - El Regidor Roberto Antonio Aguilar Pothillo agradeció a la Sra. Norelis por que son pocas las personas que hacen una donación de un terreno, expresó que es un desarrollo para el municipio y todos debe estar agradecidos porque es una ayuda para todas las comunidades porque había mucha necesidad con el problema de la basura. - La Regidora Tunia Larrea Ayula García expresó igualmente agradecido por la donación porque ha sido difícil encontrar este tipo de personas que realizan estas donaciones y como siempre se haga legalmente, en lo personal manifestó que los fondos son de forma transparente y no se va tener problemas al aceptar la donación. - La Sra. Norelis Chacón Santos expresó que gracias a Dios que se da esta oportunidad porque solo con Dios es posible todo y espera sea un beneficio para la población y que así



mismo se maten otras empresas que están también en el Municipio a ayudar porque el municipio lo necesita, y necesita tantos cosas para que el municipio que damos como ciudadanos, porque no hay nada mejor que vivir en un municipio modelo y que cada día se avanza como personas en el ambiente en que se está, manifestando que espera la donación sea para bien y que se pueda aprovechar para los ciudadanos del municipio. - El Sr. Alcalde Municipal interrogó a los miembros de la corporación municipal si aprobaban y recibían la donación del terreno. - Por lo que la mayoría de regidores levantaron su mano y manifestaron estar de acuerdo en dar por aprobada y aceptada dicha donación, a excepción del Regidor Adolfo Alfonso Poyocda Suyba quien expresó que se lo excluya su participación en las aprobaciones en cuanto a las donaciones. - El Sr. Alcalde Municipal agradeció a los compañeros regidores que aceptaron la donación, expresando que los puertas están abiertas para que las personas puedan dar sus donaciones, para las empresas socialmente responsables que quieren aportar y de esta forma se vaya extendiendo el terreno para el botadero municipal. - La Vicealcalde municipal dio las gracias a la Sr. Norelis Chacon Santos por tan importante donación para nuestro municipio ya que es una necesidad. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona Departamento de Atlántida Aprueba por Mayoría de Votos la Donación de terreno que surge como botadero municipal donado por parte de la señora Norelis Beatriz Chacon Santos con identidad N° 2108-1998-00294 a la Municipalidad de Arizona. **13.** - Solicitud. Arizona, Atlántida, 15 de enero del año 2021. Sr. Alcalde Municipal Carlos Arnulfo Chacón, Su Corporación Municipal. Estimados señores:

Reciben mediante la presente un cordial saludo y al mismo tiempo deseamos muchos éxitos en tan delicadas funciones. Muy respetuosamente me dirigí a ustedes con el fin de presentarles para su aprobación: La Rendición de Cuentas correspondiente al IV Trimestre del año 2020. FyS. Junior N. Cuello Bonilla, Depto. Contabilidad y Presupuesto. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad la Rendición de Cuentas GL en sus Catorce Formas Acumuladas correspondiente al IV Trimestre del año 2020, con los datos siguientes: Saldo inicial del periodo Lps. 374.09, Entradas de efectivo del periodo Lps. 26,510,886.18, Disponibilidad total Lps. 26,933,265.27, Pagos del periodo Lps. 24,586,525.07, quedando como saldo al Final del Ejercicio Lps. 2,346,740.20. - Así mismo el contador Municipal presentó ante la Corporación municipal, los Notas de Crédito de la Forma 07 de la Rendición de Cuentas del año 2020, en sus catorce formas acumuladas por un monto de Lps. 62,644.51 y que se detallan así: En cuanto los depósitos de la Empresa INGELSA, estos valores no se efectuaron en Tesorería en virtud del problema legal que enfrenta dicha empresa y en donde ellos realizaron depósitos sin previa autorización de la Municipalidad. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de

Fecha	Monto	Descripción	
14/07/2020	30,447.63	Ingelsa	- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de
14/07/2020	28,504.11	Ingelsa	
21/08/2020	1,320.80	Ingelsa	
24/12/2020	2,376.97	Agroindustrias Chacón	
Total:	L. 62,644.51		

Atlántida Aprueba por Unanimidad el Informe de los montos de los Notas de Crédito de la Forma 07 de la Rendición de Cuentas del año 2020 en sus catorce formas acumuladas por un monto de Lps. 62,644.51. **14.** Solicitud. Arizona, Atlántida, 15 de enero del año 2021. Sr. Alcalde Municipal, Carlos Arnulfo Chacón, Su Corporación Municipal. Estimados señores: Reciben mediante la presente un cordial saludo y al mismo tiempo deseamos



muchos éxitos en tan delicadas funciones. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de presentarlos para su aprobación: El Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Costo Ejecutado correspondiente al IV Trimestre del año 2020. FyS. Junior N. Coello Bonilla, Depto de Contabilidad y Presupuesto.

- La Honorable Corporación Municipal de Arizón, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Costo Ejecutado correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2020 con un monto ejecutado de Lps. 6,218,944.15. Ejecutado para Inversión Lps. 3,829,815.50 Ejecutado en funcionamiento Lps. 2,389,128.65. 15. Solicitud. Arizón, Atlántida 15 de enero del año 2021. Sr. Alcalde Municipal Carlos Arnulfo Chucón Mancía, Su Corporación Municipal. Estimados señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo y al mismo tiempo desearles muchos éxitos en tan delicadas funciones. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de presentarlos para su aprobación: El Informe de Ejecución de 5% Establecido para el Programa de la Mujer correspondiente al IV Trimestre del año 2020. FyS. Junior N. Coello Bonilla, Depto. Contabilidad y Presupuesto.

- La Honorable Corporación Municipal de Arizón, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad el Informe de Ejecución del 5% Establecido al Programa de la Mujer correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2020 de conformidad a lo establecido en el artículo 192 de las disposiciones generales de presupuesto, con un monto ejecutado en el cuarto trimestre de Lps. 46,734.00 y un monto acumulado de Lps. 126,421.00. 16. Solicitud. Arizón, Atlántida, 15 de enero del año 2021, Sr. Alcalde Municipal, Carlos Arnulfo Chucón Mancía, Su Corporación Municipal. Estimados señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo y al mismo tiempo desearles muchos éxitos en tan delicadas funciones. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de presentarlos para su aprobación las Modificaciones Presupuestarias siguientes: - Ampliación N°1 Recurso de Balance año 2020-2021 con un monto de Lps. 2,346,740.20. - Ampliación N°2 Ingreso de Transferencia del 20% mes de agosto del 2020 con un monto de Lps. 267,200.24. - Traspaso N°1 del año 2021 con un monto de Lps. 450,000.00. FyS. Junior N. Coello Bonilla, Depto. Contabilidad y Presupuesto.

Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2021. 15 de enero del 2021. Ampliación N°1. I. Ingreso a Ampliar. "Ampliación de Recurso de Balance año 2020-2021."

Grupo	Clase	Concepto	Sub-Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
23	5	2	01	02	DCB- Fondos Propios Municipales	615,082.96
23	5	2	02	01	DCB- Transferencia para Gobiernos local	1,689,457.24
23	5	2	03	01	DCB- Donación del sector privado	47,200.00
Total Ingresos						L. 2,346,740.20

II. Objetos del Gasto a Ampliar.

Prog.	Sub-prog.	Proyecto	Actividad	Circu	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
13	02	06	00	01	41210	11	Construcción de puente, Mulunus	1,620,000.00
11	04	02	00	01	41210	11	Pavimentación de calle, Morupa.	69,457.24
14	01	11	00	01	41210	15	Pavimentación de calle, Morupa.	615,082.96
14	01	06	00	01	41240	14	Mantenimiento de botadero municipal, La Rita.	47,200.00
Total Egresos								L. 2,346,740.20

- La Honorable Corporación Municipal de Arizón, Departamento de Atlántida



Aprobado por Unanimidad la Ampliación al Recurso de Balance N°1

(Saldo al final del año 2020) por un monto de Lps. 2,346,740.20. 2- Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2021. 15 de enero del 2021. Ingreso de Traslación del 20% de agosto 2020. Ampliación N°2. I- Ingreso a Ampliar.

Grupo	Clase	Concepto	Sub-Concepto	Proyecto	Descripción	Monto
16	1	1	01	01	Transferencia corriente para Gobiernos Locales	53,440.05
22	1	1	01	01	Transferencia de capital para Gobiernos Locales	213,760.14
Total Ingresos						L. 267,200.24

II - Objetos del Gasto a Ampliar.

Proy.	Sub-Proy.	Proy.	Activ.	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
						Funcionamiento 20%	53,440.05
03	00	00	05	00	24300	Servicios jurídicos	53,440.05
						Programa Vida Mejor 35%	93,520.09
11	01	05	00	01	47110	Pavimentación de calle, Marupita	93,520.09
						Atención a la Mujer 5%	13,360.01
11	06	00	01	00	54200	Transferencias y donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro. (Acciones de capacitación en derecho de las mujeres) 30%.	4,008.00
11	06	00	02	00	54200	Transferencias y donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro. (Acciones de salud de las mujeres, 20%).	2,672.00
11	06	00	03	00	54200	Transferencias y donaciones a Asociaciones civiles sin fines de lucro. (Iniciativas económicas de las mujeres, 30%).	4,008.00
11	06	00	04	00	54200	Transferencias y donaciones a Asociaciones civiles sin fines de lucro. (Becas de las mujeres, 10%).	1,336.00
						Mejoramiento y reparación de viviendas (Mudras solteros y de escasos recursos) Zona 03, Rio Chiquito, Barranquilla Sur, Rento León, El Empulmo, Jilmo Nuevo, Jilmo Viejo, El Relino, El Ashilero, Marupita León, Marupita, Los Olivos, El Eden, Malinas, La Aurora, Las Lomas, Cel. Guillen y San José Texigat.	1,336.01
						Programa Todos por tu Paz 20%.	53,440.05
12	05	02	00	001	47210	Construcción de primera etapa, Parque Marupita	53,440.05
						Programa Pro - Honduras 10%	26,720.02
						Mantenimiento de cameterio de la carretera, Zona 03 (Rio Chiquito, Barranquilla Sur, Rento León, El Empulmo, Jilmo Nuevo, Jilmo Viejo, El Relino, El Ashilero, Marupita León, Marupita, Los Olivos, El Eden, Malinas, La Aurora, Las Lomas, Cel. Guillen y San José de Texigat).	26,720.02
13	02	03	00	01	47210		26,720.02
						Infraestructura 10%	26,720.02
14	01	22	00	01	41210	Pavimentación de calle, Marupita	26,720.02
Total Egresos							L. 267,200.24

- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida

Aprobado por Unanimidad (Presu) Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos N°2 del año 2021 por un monto de Lps. 267,200.24. 3. Transferencia Entre Asignaciones Presupuestarias año 2021. 15 de enero del 2021. Traspaso N°1 1- Objeto del Gasto a Ampliar.



Proy.	Sub-proy.	Objeto	Sub-obj.	Obj.	Forma	Descripción	Monto
13	02	06	00	01	47210	11 Construcción de puente, Muturús	450,000.00
Total Egresos:							L. 450,000.00

II - Objeto del Gasto a Ampliarse.

II - Objeto del Gasto a Ampliarse.

Proy.	Sub-proy.	Objeto	Sub-obj.	Obj.	Forma	Descripción	Monto
13	02	04	00	01	47210	11 Construcción de Caja puente, Muturús	450,000.00
Total Egresos:							L. 450,000.00
- La Honorable Concejalía Municipal de Arimari, Departamento de...							

- La Honorable Corporación Municipal de Arizóna, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad Traspaso entre Asignaciones Presupuestaria N°1 año 2021 por un monto de Lps. 450,000.00. **17.** - La Honorable Corporación Municipal de Arizóna, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad los siguientes solicitudes de Dominio Pleno: 1- Yo, Victorina Alvarenga López, mayor de edad, casada, madre de Educación primaria, hondureña con identidad N° 0103-1985-00880. Contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicada en Aldea San Francisco de Suco. 2- Yo, Luis Alfredo Mute Munguía, mayor de edad, soltero, agricultor, hondureño con identidad N° 1509-1950-00100, actuando por si y como Gestor Oficial en uso de las facultades conferidas por el artículo 1351 del Código Civil a favor de la señora: Dunia Aracely Rosales, mayor de edad, soltera, hondureña con identidad N° 0205-1974-00043. Contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicada en Cabanas, Arizóna. **18.** - La Honorable Corporación Municipal de Arizóna, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad los siguientes Dominios Plenos: 1- La Honorable Corporación Municipal de Arizóna, Departamento de Atlántida mediante Resolución el día viernes 15 de enero del año 2021. Vista la solicitud presentada por: José Marcos Lina Marquero, mayor de edad, abogado, casado, hondureño con identidad N° 1003-1946-00131. Contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicada en Barrio El Centro, Arizóna que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 20.00 Mts con Sofia Dolcid Mendoza, Sur: 20.00 Mts con Calle media, Este: 15.40 Mts con José Alberto Pineda Martínez, Oeste: 14.00 Mts con Calle pavimentada, con un área superficial de 293.04 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el artículo 70 de la Nueva Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 3,516.48. 2- La Honorable Corporación Municipal de Arizóna, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día viernes 15 de enero del año 2021. Vista la solicitud presentada por: Eliseo Menjíbar Regalado, mayor de edad, casado, hondureño con identidad N° 1803-1950-00064. Contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicada en Aldea San Francisco de Suco que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 15.30 t 8.10 Mts con Juana Menjíbar y Calle, Sur: 37.80 t 10.40 Mts con Eliseo Menjíbar Regalado y Julia Martínez, Este: 17.80 t 5.40 t 12.45 t 12.30 Mts con Callejón y Julia Martínez, Oeste: 15.60 t 8.40 t 19.80 Mts con Juana Menjíbar y Joaquín Gómez, con un área superficial de 1,083.53 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el artículo 70 de la Nueva Ley de Municipalidades vigente Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 8,468.44. **19.** - En este punto no hubo solicitudes a presentar. **20.** 1- El Sr. Alcalde M.



cipal loco punto sobre los Cubildos Abiertos, notificando que ya hay una
 ley donde dice que no es obligatorio la celebración de los cinco (5) cubildos
 que por ley toca realizar cada año, por lo de la emergencia de la pandemia covid-19 el Gobi-
 no Central a girado esas instrucciones, manifestó que sin embargo eso no quiere decir que
 no se desarrolle ninguno, si no que se debe buscar la forma de realizarlos porque la pobla-
 ción siempre quiere que se los este informando, expresó que el 25 de enero de todos los
 años siempre se realiza un cubildo abierto para presentar el informe de Rendición de
 cuentas por lo que este año también abrió que hacerlo, propuso que el Cubildo Abierto se
 hiciera de forma virtual ya que hay que hacerlo porque es el cubildo de la Rendición de Cuen-
 tas, interrogó a los miembros de la corporación municipal si estaban de acuerdo a que el Cubildo
 Abierto se celebre de forma virtual el día lunes 25 de enero del presente año 2021, a las
 9:00 am y que la Secretaría municipal se encargue de enviar el link del enlace para
 que cada regidor pueda estar presente de manera virtual. - Por lo que los miembros regidores
 de la Corporación estuvieron y manifestaron estar de acuerdo. - La Honorable Corporación
 municipal de Arzón, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad la celebración
 del I Cubildo Abierto Municipal Virtual "Rendición de Cuentas año 2020" a realizarse
 el día lunes 25 de enero del año 2021 a las 9:00 am de forma virtual. 2- El Regidor
 Alvaro Lopez Bellón expresó que encuentro a la solicitud de Dominio Pleno a nombre de
 Joel Bonilla, catástrofe informo que la oposición presentada por el Sr. Dario Borjas se mani-
 fiesta que esta solicitud se le conceda Dominio Pleno a su favor. - La Secretaría Muni-
 cipal expresó que anteriormente se había presentado una nota por parte del Sr. Dario Bo-
 nilla cuando se presento hacer su oposición de forma verbal, su apoderado representante
 a través de una llamada telefónica hizo saber que se presentaría la Oposición por escrito,
 y así mismo se presento el señor Dario a presentar la debida oposición de forma escrita
 la cual no se presenta ya que previo hacer admitida el documento no cuenta con copia
 del carnet de su apoderado legal y los documentos originales de declaratorio de heredero
 para que esta persona pueda subsanar y hasta que no lo haga no se puede presentar a
 Corporación para un admisión, así mismo expresó que la oposición se manifiesta la opo-
 sición y solicito que el Dominio pleno salga a su nombre, manifestando que hasta que este
 completa la información va ser presentada a Corporación, así mismo informo que el apodo-
 rado legal de la Municipalidad ya esta revisando la documentación tanto de la solicitud
 de Dominio Pleno como de la oposición presentada, así como tambien el señor Joel Boni-
 lla aun no ha presentado la documentación original que se le solicitó. - El Regidor José
 Adolfo Anila expresó que eso ya es un problema familiar por que las dos quieren sacar el
 Dominio Pleno del mismo predio, manifestó que de repente tardaron que ir a un juzgado para
 ver quien es el dueño legítimo del predio, por otra parte el Regidor José Adolfo Anila Lomés
 informó que hay maquinaria trabajando en el diqueado del río de Merupita en la parte (lela) de
 arriba del río donde el río se estaba soliendo, se esta trabajando en hacer una buena borda
 por lo que le gustaria fueran a verla, así mismo expresó que el trabajo se esta realizando con
 fondos personales cada persona esta aportando lo que pueden, por otra parte expresó que se
 debería inspeccionar el árbol que se cayó cerca del puente del río de Tilamo, porque si ese
 árbol no se cortan se va tener problemas con el río cuando hayun llamas y es bueno cortarlo
 para evitar problemas. 3- El Regidor José Adolfo Anila Lomés habiendo más que hablar se cierra la sesión siendo
 las 12:20 pm.



FIRMAS
 SUYAPA MESIA ENAMDO
 Vicealcalde Municipal RADD.



F. Alvaro López Beltrán.
Regidor N°1

F. Adolfo Pineda S.
Regidor N°2

F. Roberto Aguilar
Regidor N°3

F. Wilfredo Sambría Valle
Regidor N°4

F. Erlin Yolanda Alfaro
Regidor N°5

F. Adolfo Aída
Regidor N°6

F. Alir Martínez de la D.
Regidor N°7

F. Tonia Lorena Ayala García
Regidor N°8



F. Marbolla Figueroa.
Secretaria Municipal.